



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338384- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 538/2019 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología Cat. B, durante el periodo del 25.04.2019 al 25.04.2021.

CONSIDERANDO

Que según informe de la Profesora Paula Abate, las Licenciadas Ana Paula ROCCO DNI 34.885.995, María Nazareth GIMÉNEZ, DNI 36.131.254 y Emiliana MORENO DNI 35.531.522, no cumplieron las adscripciones, por lo que no corresponde aprobarlas

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00972781-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No aprobar las adscripciones ad-honorem a las Licenciadas Ana Paula ROCCO DNI 34.885.995, María Nazareth GIMÉNEZ DNI 36.131.254 y Emiliana MORENO DNI 35.531.522, para las que fueron autorizadas en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología Cat. B, durante el periodo del 25.04.2019 al 25.04.2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.